

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

4248 *LORDENTAL 2000, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 LORMAN 2010, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que por de la Junta General de la citada sociedad de fecha 1 de enero de 2022, se adoptó la escisión parcial de "LORDENTAL 2000, S.L.", que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de una sociedad de nueva creación, denominada "LORMAN 2010, S.L." quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad interviniente y de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir del a publicación del último anuncio de escisión.

Huelva, 1 de enero de 2022.- Administrador Único, Nicolas González Infantes.

ID: A220024565-1